Página 1 de 3

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.

Derechos Humanos.

La Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Caminos, con domicilio ubicado en Calzada Doctor Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	Sí
Seguimiento de Recomendaciones o quejas de derechos humanos.	X	
Seguimiento de medidas precautorias de derechos humanos.	X	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, apellidos, firma, nombre de servidores públicos, RFC, Razón social.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales, para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídicas entre el titular y el responsable, de conformidad con los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Destinatario de los	Destinatario de los datos Finalidad		Fundamento legal de la transferencia	
personales				
Comisión Estata	al de	Para dar seguimiento	Por los artículos 43 de la Ley de la Comisión Federal	
Derechos Huma	nos o	a la recomendación,	de Derechos Humanos vigente, publicada a través del	
Comisión Nacion	nal de	queja o medida	Diario Oficial de la Federación, de fecha 19 de enero	
Derechos Humanos, cautelar y emitir una		cautelar y emitir una	de 2023; 59 de la Ley de la Comisión Estatal de	
Dirección Gener	ral de	resolución.	Derechos Humanos vigente, publicada a través de	
Derechos Human	nos de		Periódico Oficial número 265, Segunda Sección, de	
Gobierno del Es	stado y		fecha 09 de noviembre de 2016, artículo 28 del	
Consejería Jurídica.			Reglamento de la Consejería Jurídica del Gobernador	
			del Estado de Chiapas, publicada a través del Periódico	
			Oficial número 037, de fecha 05 de junio de 2019; 47	
			del Reglamento de la Secretaría General de Gobierno	
			del Estadio de Chipas.	
			_	

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Página 2 de 3

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

El presente Aviso de Privacidad, se emite en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 Párrafo Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Párrafo reformado en el Diario Oficial de fecha 15 de septiembre de 2017; 5, 12, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 29, 30, 31, 33,34, 35, 36, 37, 38, 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de los Sujetos del Estado de Chiapas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de su titular: Rocío Clemente Roque, Responsable de la Unidad de Transparencia.
- b) Domicilio: Calzada Samuel León Brindis, número 1330, Colonia Caminera, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- c) Correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com
- d) Número telefónico y extensión: 961-6187380, extensión 32060.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de Transparencia, Plataforma Nacional de disponible http://www.plataformadetransparencia.org.mx, a través del siguiente correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com, o en su defecto presentarse a estas instalaciones de este Sujeto Obligado, a efecto de solicitar apoyo del procedimiento a realizar del ejercicio de derechos ARCO.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilité la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a



Página 3 de 3

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos a través del correo electrónico: transparenciacceih@gmail.com.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: http://www.plataformadetransparencia.org y transparenciacceih@gmail.com.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: en copia simple o certificada a través de correo electrónico, plataforma nacional de transparencia, presencial o por correo certificado (genera costos en caso de envío, certificación o reproducción en CD o USB)

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 20 días hábiles.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas; cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte http://v2.itaipchiapas.org.mx/ o través de los teléfonos que aparecen en el directorio en la siguiente liga: http://v2.itaipchiapas.org.mx/acerca/directorio.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios: http://www.plataformadetransparencia.org y transparencia.ceih@gmail.com.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: https://ccih.chiapas.gob.mx/?p=avisodeprivacidad.

Otros datos de contacto:

Página de Internet: https://ccih.chiapas.gob.mx/.

Número telefónico para la atención del público en general: 961-6187380 ext. 32060.

Última actualización 14/03/2025.